PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ

*****

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 24/07/2019

ID No.: 356807

A: *ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa N° 6377/2019 - "Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" ID N° 356807, para el suministro de pendrives, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a la suma de **Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2020.

Nombre: Guillermina Rodríguez

En calidad de Proveedor: Paraná Comercial

Firma: _____

Parana Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5